



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**Nº 014-2016-PATPAL-FBB/CD**

**DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2016**

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR  
FERNANDO CÁCERES ROSELL  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FBB**

En la ciudad de Lima, siendo las trece horas y treinta minutos del día Martes diecinueve de Julio del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, ubicada en la Av. Parque de las Leyendas Nº 580, Urbanización Maranga, Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima conforme a la convocatoria realizada por el Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación del Señor José Manuel Villalobos Campana en su calidad de Miembro del Consejo Directivo, la abogada Jessyca del Carmen Murguía Hernández - Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaria Técnica del Consejo Directivo. Asimismo, se contó con la asistencia de la Sra. Julia Azucena Colcas Vargas - Directora Ejecutiva de la Entidad.

**I INICIO DE LA SESIÓN:**

Luego de verificado el quorum reglamentario, el Presidente del Consejo Directivo del PATPAL dio inicio a la Sesión contando con la participación y asistencia de los Miembros señalados al inicio del Acta.

**II AGENDA:**

La agenda a tratar comprendió los siguientes puntos:

1. Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta presentada por la Empresa Museo Interactivo de Lima S.A.C.
2. Actividades programadas para Fiestas Patrias del año 2016.

**III ORDEN DEL DÍA**

En este estado de la sesión, el Presidente del Consejo Directivo hace uso de la palabra, solicitando se informe respecto al estado situacional del trámite sobre la propuesta de la empresa Museo Interactivo S.A.C.:

1. *Acto seguido, hace uso de la palabra la Sra. Azucena Colcas Vargas en su calidad de Directora Ejecutiva del PATPAL, respecto al Punto 1: Informe de la Dirección Ejecutiva sobre la propuesta presentada por la Empresa Museo Interactivo de Lima S.A.C. (PARQUE DE LA IMAGINACIÓN), manifiesta que de acuerdo a las reuniones materializadas y negociación efectuada con la citada empresa se ha logrado que el concesionario acepte la contrapropuesta del PATPAL de incrementar el pago mensual a S/. 8,000 Soles por concepto de utilización de la playa de estacionamiento como zona de juegos, lo que constituye un beneficio para los ingresos del PATPAL.*

Adicionalmente, el PATPAL se verá beneficiado toda vez que cuando se encuentre disponible la Playa de Estacionamiento N° 8, sito en la Avenida Riva Agüero colindante con el área materia de concesión, el público asistente al Parque de la Imaginación podrá hacer uso de dicho servicio, cancelándose el mismo en las boleterías del PATPAL bajo el costo establecido en su tarifario vigente.

2. **En lo concerniente al Punto 2 de la Agenda: Actividades programadas para Fiestas Patrias del año 2016:** La Directora Ejecutiva informa que:

- Desde el día Martes 26 de Julio del 2016 se colocará en la puerta del PATPAL una Bandera del Perú, con una longitud de 7 metros de largo, elaborada con flores naturales y se colocará el lema "Felices Fiestas".
- En la puerta de ingreso al Estacionamiento N° 8 se colocará el diseño del símbolo patrio de la Escarapela, elaborada en base a flores, con el lema "Viva el Perú".
- A manera de decoración interior en el PATPAL se colocarán escarapelas pequeñas en las zonas: Sierra, Selva, Costa, Felinario y en una de las Huacas.
- En el patio principal, en una estructura alquilada se elaborará una bandera de 7 metros de largo dividida en paneles, de manera tal que cada persona que ingrese al PATPAL colocará una flor hasta lograr el armado íntegro de la Bandera del Perú, constando la misma de 5,000 flores. Asimismo, se pondrán 2 arreglos florales uno con el logotipo de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el otro del PATPAL, con la finalidad que el público asistente pueda tomarse fotos.

El Sr. José Manuel Villalobos Campana solicitó a la Dirección Ejecutiva se informe sobre el accidente ocurrido en el pórtico de la entrada principal.

Los Miembros del Consejo Directivo acuerdan que la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo se realizará el día Viernes 05 de Agosto del 2016, a las trece horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del PATPAL.

**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 017-2016-PATPAL-FBB/CD**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** ACEPTAR la contrapropuesta efectuada por la empresa Museo Interactivo S.A.C., la que deberá materializarse a través de la suscripción de una adenda.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se otorgó **CONFORMIDAD** a las actividades propuestas por la Dirección Ejecutiva relacionadas con la Festividad Cívica de Fiestas Patrias.

Sin más puntos que tratar, siendo las catorce horas de la tarde con veinte minutos del día once de Julio del dos mil dieciséis, se levantó la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo; suscribiendo a continuación los señores Miembros del Consejo Directivo en señal de aceptación y conformidad.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

FERNANDO CÁCERES ROSELL  
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
PATPAL-FELIPE BENAVIDES BARREDA

JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA  
Miembro del Consejo Directivo